

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 1878.

ANO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. 4rs.
Provincias, trimestre. 20 >
Semestre 33 >
Un año. 70 >
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60 >

ADVERTENCIA.

Con el objeto de normalizar la marcha administrativa del periódico, continuaremos remitiendo EL PUEBLO ESPAÑOL hasta fin de mes a los amigos y correligionarios, entendiéndose que consideraremos como suscritores a todo el que antes de dicha fecha no nos devuelva los números.

Toda la correspondencia se dirigirá a D. Calisto Ariño, propietario de este periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo derecha.

CRONICA POLITICA.

La Correspondencia de anoche nos ha tranquilizado, hasta cierto punto, supuesto que nos ha dicho cómo no pasa nada, en efecto, ni en Barbastro ni en Cádiz. ¿Sucede algo, por el contrario, en Soria? De suponer es que no suceda nada, tampoco, por cuanto el silencio de la prensa oficiosa es, acerca del particular, absoluto y unánime.

De modo, que no acontece nada en parte ninguna. Más vale así, porque nos tienen acostumbrados los grandes hombres de la conciliación, dicho sea con el debido respeto, a no esperar que suceda, en todo caso, ni aún que pueda suceder, por añadidura, cosa buena. Tanes así, que ya circulaban ayer, entre los noveleros, tristes noticias. ¿Cuáles? Nosotros no lo creemos en modo alguno, ni debemos creerlo desde el momento en que la paz y el orden están garantizados, con eficaz garantía, y reinan en toda la Península; nosotros no lo creemos, pero se ha hablado de prisiones en proyecto, y hasta se han citado nombres propios, sin duda para dar tinte de verosimilitud al anuncio.

Mientras tanto, los constitucionales discuten, grave y sosegadamente, su plan de gobierno, como si realmente hubieran tomado por lo serio la hipótesis de serlo en un plazo breve. Nuestro colega El Imparcial tiene muy duras las entrañas. ¿Para qué habrá despertado, con indiscretas preguntas, las ilusiones del constitucionalismo, tantas veces marchitadas? ¿Para qué? ¿No sabe cuán desconsolador es, aun para los pechos más enteros, el desengaño!

La perspectiva del poder, que ha logrado producir cierta animación inesperada en el campo de los asendereados ex-amigos de la Revolución de Setiembre, no ha logrado, sin embargo, restablecer la perdida disciplina. Tres periódicos, de los cuatro que sostiene en la corte la familia, han redactado hasta ahora, como si digéramos, su condicional programa. La Iberia ha guardado, por su parte, un prudente silencio. Y, con eso y todo, el dualismo es manifiesto. Prometen La Mañana y Los Debates respetar, con profundo respeto, la legalidad establecida,

dejando al poder parlamentario el encargo de modificarla cuando sea hora, al paso que El Constitucional Español declara a su partido incompatible con el reato de leyes, decretos, providencias y otros excesos vigentes, mayormente cuando se encuentra con 9.000 ayuntamientos y 49 diputaciones provinciales en frente. ¿Gran impedimenta es sin duda! Pero ¿no hay algo más decisivo, contra la buena fortuna del constitucionalismo, que las 49 diputaciones y 9.000 ayuntamientos?

Allá veremos. Mas entretanto, bueno es consolarse de la realidad adversa con los sueños lisonjeros, que al fin y al cabo los sueños, como dijo el gran poeta, sueños son. Que lo diga sino el traído y llevado D. Saturnino Alvarez Bugallal, ex-fiscal del Supremo y ministro inferior de Gracia y Justicia. Ni lo decimos porque sus pretensiones honestas duerman el sueño del justo, no, pues todo hace sospechar que los sueños del indomable galleguito hallanse próximos a trocarse en hechos y convertirse en decretos. No les pasa otro tanto a los del Sr. Silveira, según voz y fama pública, condenados a encerrarse, por ahora, en la categoría de amenos viajes y de cordiales visitas.

A propósito de viajes. La goleta Ligera acaba de hacer uno, no del todo cordial, por cierto, a las costas de Tánger. ¿Para qué? Santo y plausible es, en verdad, el propósito de garantizar los intereses y las personas de los españoles residentes en el imperio, cuyos disgustos recientes son injurias para España, cuyos atropellos brutales son para España vergüenzas. Pero, plausible y santo, bajo este punto de vista, bien pudiera ser, bajo otro, otra cosa bien diversa. ¿No cabe que se piense en convertir en sustancia este internacional problema? Cuando un Gobierno, como el que rige los negocios de la patria, se encuentra débil y se considera en peligro, cualquiera desgracia puede esperarse. ¿Por ventura esta suerte de Gobiernos no aman la vida con un amor infinito? ¿Por ventura no han sacrificado mil veces la necesidad de gobernar bien a la necesidad de vivir algún tiempo?

No es decir que el actual muestre síntomas de semejante linaje, ni entra en nuestros intentos discutirlo, aun cuando conviene andar prevenidos. Una temeraria aventura de carácter belicoso es lo único que nos faltaba, para ser de todo punto felices, a nosotros los españoles que tenemos gruesos impuestos y fijas cosechas, mucha conciliación y poca fortuna, bajo la paternal tutela de los conservadores-liberales y de los liberales-conservadores al uso. ¿No les parece a ustedes?

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que nos hallamos huérfanos de padre y madre, por el presente momento. El señor ministro de la Gobernación olvida, léjos de Madrid, las fatigas electorales. El señor presidente del Consejo disfruta entre las asperezas de Riofrio las delicias de la victoria. Hay quien presume, por lo demás, que no en todas las campañas ha de mirarse tan dichoso triunfador. ¿A qué se refieren tamañas profecías? ¡Ay! no es lo mismo luchar con los electores que luchar con las pasiones, y menos que en parte alguna, en esta tierra meridional y romántica, en donde el ardor de las últimas y la apatía de los primeros son, de tiempo inmemorial, verdaderamente notorios.

LOS OBSTACULOS.

No hace mucho tiempo los llamados obstáculos tradicionales imposibilitaban toda solución política en sentido liberal, y se traducían en la práctica por una serie no interrumpida de Gobiernos conservadores, hasta venir a dar en un Ministerio moderado, que fué a la vez como el epílogo de aquel largo período histórico y como el prólogo de la nueva situación política. Hoy los obstáculos tradicionales han desaparecido; la serie de ministerios conservadores, se ha hecho punto ménos que imposible; pero a falta de obstáculos tradicionales, hay los obstáculos de lo presente, no ménos invencibles que aquellos, y de consecuencias no ménos perturbadoras.

Casi puede decirse que la situación actual se ha formado por sí misma, y a virtud de su propia fuerza. Ni se relaciona íntimamente con lo que fué antes de 1868, ni ha respetado las conquistas de la revolución. La legalidad establecida, si legalidad puede llamarse, es enteramente nueva, de donde se deduce que es singularísima, y que lejos de contribuir a que se defina una situación estable y una política de fácil y pacífico desarrollo, contribuye a crear una situación efímera y a modo de paréntesis cerrado a toda solución justa.

Examínese el estado de los partidos, aun de los partidos que aceptan la legalidad, y se notará desde luego que ni el partido constitucional ni el partido moderado pueden recoger la herencia del Ministerio Cánovas en sucesión ordenada, así como turnaban en el poder, en otra época, moderados y unionistas. Lo cierto, lo indudable es que el ministerio Cánovas, obrando con independencia absoluta, se ha construido exclusivamente para su uso una manera de ser de las instituciones parlamentarias y representativas, llevando su pensamiento a toda la materia gobernable, sin considerar que de

este modo no se define la verdadera legalidad política, es decir, una legalidad de todos y para todos, garantía superior de los distintos partidos, y expresión fiel y exacta de los principios del derecho.

La Constitución de 1876 como fórmula de la legalidad del Ministerio Cánovas no se aviene ni con las tendencias y los propósitos del antiguo partido moderado, ni con las aspiraciones de los constitucionales. Prescindiendo de que esa Constitución carece aún de leyes orgánicas importantísimas, es indudable que por su medio se sancionan actos que los moderados históricos no reconocen, y que su espíritu y su letra se contradicen con el programa de los constitucionales en asuntos de tanta monta como el sufragio universal, la libertad de cultos y la libertad de imprenta. El primer obstáculo, pues, de las oposiciones es la Constitución de 1876, obstáculo que no se removerá sino aceptando con todas sus consecuencias la necesidad de un nuevo período constituyente, que ponga de una vez coto a todo pensamiento de exclusión y a toda intransigencia gubernamental.

Pero hemos dicho que el pensamiento del Ministerio Cánovas desciende a todos los detalles, y claro es que siguiendo este procedimiento se traduce en otros tantos obstáculos, para los partidos de oposición. Así es imposible que el partido constitucional gobierne con la alta Cámara, tal como se halla constituida, ni con los actuales ayuntamientos y diputaciones, ni con el mismo personal de los centros administrativos. En cuanto al partido moderado, los obstáculos son distintos, pero no ménos serios, como que arrancan de los fundamentos mismos de la situación, cuya legitimidad se rechaza.

No hay obstáculos tradicionales; pero debemos convenir en que los obstáculos de lo presente son de tal naturaleza que exceden en mucho a los primeros, y reclaman de todos los partidos, es decir, de los partidos liberales, la actitud más firme y la resolución más decidida. El Ministerio Cánovas, que subió al poder cortando un nudo gordiano, no ha hecho otra cosa que tejer un nuevo nudo sin desenlace factible. Conste, pues, y sepan a qué atenerse las oposiciones. La nación no debe ser patrimonio de ningún Gobierno, y es preciso que no lo sea.

Un periódico francés ha publicado recientemente un extenso artículo, titulado Los derechos de la historia, en el que se hacen cargos al Gobierno de la vecina República por la conducta que ha observado con nuestro respetable amigo el ilustre proscrito D. Manuel Ruiz Zorrilla; se hacen patentes los grandes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, y la consideración que todos los

FOLLETIN.

104

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

tener contra la muerte. Se buscó sobre el cadáver la huella de algún crimen presentido, pero nada vino a confirmar las sospechas. Tiburcio principiaba a creer que el bandido había sucumbido naturalmente a consecuencia de su herida que se consideraba mortal, y dejaba a una inadvertencia el extraño incidente de la puerta cerrada, cuando Legoello le dió un papel que acababa de recoger del pie del lecho. Apenas Tiburcio hubo recorrido con la vista aquel papel, exclamó:

—Ah! Esto es horroroso!

—¿Qué hay? preguntaron los que le escuchaban.

—Hay, que la señorita de Pratenros ha envenenado a Malo!

—Pardiez! Eso no me extraña, exclamó el viejo jacobino.

—Es posible! murmuró el conserje enteramente sofocado.

—Escuchad, es el mismo Malo el que ha trazado con temblorosa mano estas líneas que vais a oír:

«Yo muero envenenado por la señorita de Pratenros. El frasco que contenía el veneno está todavía en esta habitación.»

—Aquí está! dijo Bonnet-Rouge recogiendo a pocos pasos de él el frasco destapado, que reconoció con la respiración. Oh! oh! continuó, perfecto y legítimo arsénico líquido. La botellita estaba llena, la dosis era buena. Vaya con la envenenadora!

Tiburcio tomó el frasco y prosiguió leyendo: «La señorita de Pratenros tenía miedo a mis revelaciones, porque ella me obligó al intento de asesinar a la señora de Treanna y de Tiburcio, que solo por un milagro han escapado a la muerte.

»Yo muero bastante castigado, porque llevo conmigo la maldición de mi madre. Ah! Quiera el cielo que mi miserable cómplice expie pronto todos sus crímenes!

Malo.»

—Mil legiones de demonios! Vaya si los expiará. Fatalmente! dijo Bonnet-Rouge con tono perentorio y lleno de convencimiento.

—Horrible, horrible mujer! replicó Tiburcio con disgusto.

—Esto es un sueño, murmuró el conserje aturdido. Una persona tan religiosa!...

—Sí, una santa a la manera de la marquesa de Brinvilliers, replicó Tiburcio. Una fanática capaz de cometer... Pero, donde ha ido? pre-

guntó de repente agitado por un siniestro presentimiento.

—Lo ignoro, respondió el conserje. Ha partido con Brice.

—Un pillo más, y con cara afeminada! exclamó Legoello, que era un tanto rencoroso.

—¿Qué dirección han tomado? preguntó el Vagabundo.

—Creo que se han dirigido hacia el mar.

—Hacia el mar! repitió Tiburcio, redoblando sus sospechas.

—Ah! Demonio! replicó Legoello. Acaso la vieja solterona sabía que la marquesa estaba en la cabaña? Es muy capaz de tragársela de un bocado, el ogro!

—Oh! Eso sería espantoso! dijo Tiburcio temblando de terror. Si la Pratenros tuviese la desgracia de tocar tan solo un cabello de Laurencia, aplastaría con mis pies, como a un reptil inmundo, a esa vieja hipócrita!

—Y tendrías cien veces razón, amigo!... Pero es preciso no perder el tiempo. Ya que Malo ha muerto, que el diablo cargue con su cuerpo y con su alma. Pensemos en los vivos, y partamos para la cabaña.

—Partamos! dijo Tiburcio con voz sombría, terrible.

Ambos salieron de la habitación con el recurso de la escala que les había servido para subir. Enseguida montaron a caballo y se lanzaron a rienda suelta por el camino que con-

ducía al mar. Así que llegaron a la cima de la ribera echaron pié a tierra, ataron sus caballos y descendieron por aquella escarpada pendiente con paso rápido, pero sin ruido. Al salir de una fragosidad, distinguieron a Brice respaldado sobre una roca. Este quiso huir al verles, mas Tiburcio echándose la carabina a la cara, le intimó la orden de detenerse. Bonnet-Rouge imitó con toda exactitud lo efectuado por el Vagabundo; a estas razones, el criado estimó prudente permanecer inmóvil.

—Legoello, anda derecho a él, mientras yo le tengo a raya con mi puntería, dijo Tiburcio. No le hagas daño.

—Mucho me alegraría de torcerle el cuello aunque nada más fuese un poco, refunfuñó el viejo jacobino. Pero le trataré con maneras delicadas.

Diciendo esto se dejó resbalar a lo largo de un declive de granito, escaló algunos peñascos y llegó muy pronto donde le esperaba Brice.

—Hola, hola! amigo, dijo oprimiéndole el cuello dulcemente, parece que nos pasamos por la ribera como una gaviota? ¿Tienes algunas penas que ocultar en estas tristes soledades, pobre inocente?

—¿Qué quieres de mí? preguntó el criado de Isabel disimulando mal, bajo una apariencia de calma y de firmeza, el espanto que se había apoderado de él.

—Vas a saberlo. Mira, ahí tienes a Tiburcio.

demócratas le deben por su tradición, por su historia, y por ser, en una palabra, hoy por hoy, genuino representante de la verdadera democracia española.

En este importante artículo, que escusado es decir, nos ha causado gran complacencia, por ver como se hace justicia a nuestro ilustre amigo en el extranjero, después de hacer extensamente su biografía política, se pregunta: «¿Cuál es el papel que el porvenir tiene reservado a Mr. Ruiz Zorrilla?» Y se habla luego de Pirineos, de nubes negras, de relámpagos, etc., etc., terminando con la siguiente declaración, en la que dice ha reasumido su política nuestro compatriota: «Yo soy revolucionario delante de la reacción y conservador enfrente de la anarquía.»

Una bien escrita carta de su corresponsal de Madrid, publica *La Voz Montañesa*, de Santander, en la que dicho corresponsal, persona de juicio y buen criterio, da cuenta de los trabajos que llevándose están a cabo por los que dirigen el partido carlista, trabajos que se revisten bajo formas distintas, siendo una de ellas, y acaso la más importante la del provincialismo, con cuya idea, razonable dentro de ciertos límites, pero que elevada a la exajeración, puede producir graves perjuicios, se pretende soliviantar el espíritu público.

Hé aquí uno de los párrafos más importantes de dicha carta:

«El comité principal, el *Grande Oriente* está en Barcelona y subordinados a él los de Navarra, Provincias Vascongadas y Aragón. Forman el primero un jesuita, un rico propietario, un canónigo, un escritor público y un acaudalado capitalista, verdadera representación de todos los reaccionarios sin excluir a los que se hacen pasar por situacioneros.

Para exaltar el amor a los fueros y el odio a las demás provincias, se dice pérfidamente a los pueblos de Cataluña que su legislación foral va desapareciendo por los continuos golpes que contra ella dirige el Tribunal Supremo de Justicia, al que llaman *Tribunal revolucionario*, con su atentatoria jurisprudencia, citando como ejemplos la prescriptibilidad del capital de los censos, la del retracto en las ventas a carta de gracia, el derecho a promover la testamentaria judicial, que es la negación de la herencia catalana, por cualquiera de los hijos, etc., etc., y como barrera infranqueable contra estas invasiones, proponen a las gentes sencillas la lucha hasta conseguir sus antiguas Cortes catalanas. Y esto se hace impunemente y con gran fruto por los agentes del comité entre los que figura, según se dice, una persona, llamada, por su graduación, a organizar fuerzas que allí se las conoce con un nombre especial.»

Ciertamente que tales hechos no carecen de importancia, y merecen se fije la atención pública en ellas, ya que no la del Gobierno, puesto que esos hechos mismos son la más clara demostración de la protección que se ha concedido por el Ministerio Cánovas a los elementos clericales, con los cuales el ultramontanismo crece y se desarrolla.

En virtud de lo que dijo *El Globo* respecto a que «sin la unión de la clase media y la alta clase no se hubiera fundado el régimen constitucional en Inglaterra, y que sin la unión de todas las fracciones del partido republicano, jamás se hubiera fundado la República en Francia,» pregunta con extrañeza *El Mundo Político* qué diferencias hay, pues, entre las ideas del diario posibilista y las de *La Unión*, *La Nueva Prensa* y *EL PUEBLO ESPAÑOL*, manifestando al propio tiempo su creencia de que el Sr. Castelar no estará muy conforme con las declaraciones hechas por su periódico predilecto.

Tendría que ver, porque esto equivaldría a no estar conforme consigo mismo. *El Globo* puede sacarnos de dudas.

El diario de cámara de escalera abajo, *La Integridad de la Patria*, dice que a los demócratas no nos entiende nadie, y que hemos concluido por hacer tal madeja, que ni aun nosotros mismos acertamos a sacar el hilo.

Si la grey ministerial no nos entiende, mejor; nosotros nos entendemos, y ya verá como no solo sacaremos la madeja y el hilo, sino que haremos otras muchas más con las lanas, que gracias al presupuesto, van echando los amigos del colega. Ellos han de ser los trasquilados, está escrito.

Según dice *El Constitucional*, se ha recibido un telegrama anunciando que ha fracasado en París el empréstito cubano de veinticinco millones de pesos, por el que tan *especialísimo interés* ha mostrado el señor ministro de Ultramar.

Lograr después de tantos afanes una cartera y no realizar siquiera un empréstito, es una verdadera desgracia; para esto casi vale más ser gobernador de Madrid.

Dice un colega:

«El día 8 del actual, según se nos dice, subió al púlpito de Posadas el jesuita D. Juan Antonio Hidalgo, y con voz atronadora, dijo entre otras cosas:

«Hoy que se cree progreso la barbarie, hoy que se llama ciencia a la impiedad, hoy que grandes ladrones se titulan reyes...»

Esta última frase causó tal impresión en los concurrentes, que el juez de primera instancia de aquella población reclamó en diligencia su-

maria informe al cura párroco, ignorando la persona que esto nos escribe el sentido en que el informe fué evacuado, ni a qué monarcas se dirigían aquellas graves injurias, por más que se sospecha fueran dirigidas al rey de Italia.

Predicaciones como la del citado jesuita, están hoy en carácter: son los naturales frutos que corresponden a la paternal solicitud del Gobierno.

Cria cuervos...

Dicese que el Sr. Castelar piensa influir con sus amigos de Francia para que se revoque el decreto en cuya virtud el Sr. Ruiz Zorrilla tiene cerradas las puertas de la vecina República.

Digna de elogio sería, en verdad, esta conducta, en estas circunstancias, aun cuando todo hace creer que el decreto será revocado, con ó sin la intervención del ilustre tribuno, nuestro compatriota.

Una efeméride de *El Constitucional Español*.

«Hoy es el 19 de Setiembre.

Efeméride.

Se la recomendamos a *La Integridad*»

La Integridad no se dá por aludida, pero, en cambio, dice lo siguiente:

«Es preciso olvidar los antiguos hábitos, y es indispensable que aquí se acostumbren a respetar lo que en todos los países constitucionales del mundo se respeta lo suficiente para no ponerlo a merced del espíritu de bandería.»

Ahora es preciso olvidar lo que tuvieron muy presente en 1874 los amigos del colega. Nos parece bien, aunque el consejo peca de interesado.

Leemos en un periódico:

«Han terminado las sesiones del Congreso florentino celebrado en Berna, habiéndose redactado y aprobado, *ad referendum*, un proyecto de convenio entre todos los representantes de las naciones que han tomado parte en este asunto.»

Y por cierto, que según nuestras noticias, no ha sido muy euvidiable el papel que en dicho Congreso hemos representado. Y a propósito de este asunto, podrán decirnos los colegas ministeriales, y en particular *El Tiempo*, si el señor ministro de Fomento se encuentra conforme con dicho convenio?

Aguardemos la contestación, y una vez satisfecha nuestra curiosidad, tal vez podremos tratar de esta cuestión más extensamente.

La Política teorizando. Dice el colega:

«Las libertades y los derechos políticos son para los gobernados, y se comprende que éstos reclamen ó exijan su ampliación. El Poder, por más liberal que sea, tiene tanta más facilidad de gobernar cuanto mayores derechos le da la ley, y es, por consiguiente, absurdo pretender que no se puede ser Gobierno con una ley que dé al Gobierno garantías excesivas.»

«Supongamos un régimen completamente democrático: se comprende perfectamente que un partido absolutista se considerase imposible de gobernar con semejante régimen, porque estaría completamente desarmado. Por el contrario, supongamos un régimen absolutista: ¿quién duda que un partido liberal podría gobernar con él?»

Pues supongamos una situación como la presente y veremos que solo es posible el Gobierno de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Nuestro corresponsal en Constantinopla, que había guardado silencio durante algún tiempo, por razones a la sazón no de propósito, ha vuelto a favorecernos con sus interesantes cartas.

La que ayer recibimos y hoy publicamos, merece en nuestro sentido, la atención de nuestros lectores.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Constantinopla 11 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muerte del mariscal Mehemet Ali-Pachá asesinado ferocemente por los albaneses en Yacova.

Una de las decisiones del Congreso de Berlín acaba de ocasionar una sangrienta desgracia.

Una de esas poblaciones cuyos destinos han tenido a bien cambiar sin tener en cuenta sus tendencias y sus aspiraciones, no ha retrocedido ante la matanza de los enviados del sultan que han llevado a Albania la misión de pacificar los espíritus sublevados por el pronto arreglo de la limitación de las fronteras entre el Montenegro y la Turquía, según las decisiones del Congreso. El mariscal Mehemet Ali-Pachá y 20 oficiales que formaban su estado mayor han sido destrozados con circunstancias espantosas.

Fué sitiado en un canak (habitación de los dignatarios) por una población exaltada y frenética, que le reconvenía por sus palabras de conciliación y le acusaba de haberse manifestado compasivo en el Congreso de Berlín, y de haber ayudado a los austriacos para entrar en Mostar.

Informado el mariscal del peligro que corría, y de las amenazas de muerte que él mismo le profería, pidió al comandante militar de Cassova algunos batallones de tropas regulares.

Enterados los albaneses de la petición del mariscal resolvieron desembarazarse de él a toda costa, y antes que las tropas llegasen sitiando la casa que ocupaba hacia dos días.

Las dos compañías de ejército que constituían la guardia del mariscal, ocupaban el interior del canak. Mehemet Ali-Pachá ordenó a aquella fuerza que hiciera fuego sobre los

amotinados, con la esperanza de dispersarlos; pero éstos incendiaron la casa que servía de alojamiento al mariscal y a la tropa. Mehemet Ali-Pachá hizo una salida al frente de las dos compañías, y cayó en poder de los albaneses, los cuales le dieron una muerte bárbara y cruel hasta el punto de hacerle pedazos. Los 20 oficiales que componían su estado mayor fueron degollados.

Las dos compañías que debían defender al mariscal se unieron a los sublevados.

Todas las líneas telegráficas de Yacova, Prestina, Kladjanck, etc., están en poder de los albaneses, los cuales también ocupan completamente el camino entre Prestina y Yacova.

Los emisarios enviados por la autoridad para informarse de lo acaecido, se han visto precisados a retirarse.

El mariscal Mehemet Ali, nacido en Alemania, era de origen francés. Hizo sus estudios militares en Constantinopla; fué elevado al empleo de mariscal en la guerra de la Servia con la Puerta. En su mando en Chyska, durante la última guerra turco rusa, fué elevado a la categoría de Gazi (victorioso).

Guerra austro-bosniaca.

Mostar y sus alrededores están tranquilos; la policía austriaca hace cuanto puede por descubrir los autores de los asesinatos que se cometen diariamente en los soldados austriacos.

Toda la Bosnia se halla en completa insurrección; más de 40.000 insurrectos bosniosos y albaneses luchan con encarnizamiento contra la invasión extranjera. Unos y otros han declarado guerra a muerte a las tropas austriacas que parecen menos vigorosas que se las suponía.

Todos los puentes han sido destruidos por los insurrectos; los desfiladeros los ocupan los bachibozouks; 6.000 voluntarios de valor a toda prueba guardan la garganta de Jablemitza que une la Bosnia a la Herzegovina.

Para apoderarse de esos diversos e infranqueables desfiladeros, las tropas se verán forzadas a tomarlas a la bayoneta, y según se ha dicho nada hay más contrario al soldado austriaco.

Se ha prohibido rigurosamente la salida para la Bosnia; pero los refugiados de Nikitchese se rien de esas prohibiciones y todas las noches se huyen por las montañas uniéndose a los sublevados. La bravura de estos hombres robustos y de formas atléticas está fuera de todo elogio.

Las instrucciones que lleva el jefe austriaco son evitar todo rigor, halagar a los turcos. Las caricias quizá contribuyan más al restablecimiento de la paz que el ejército.

A causa de estos acontecimientos se sufre aquí una crisis monetaria de las más precarias. El papel moneda turco tiene tal depreciación que se precisa dar 410 piastras para adquirir una libra turca en oro, que en suma no vale más que 100 piastras.

El domingo 8 del corriente los hornos se negaron a cocer pan, y todo el que tenía aprovechó la ocasión para vender a 20 piastras, el oque (1.250 gramos de Francia) en lugar de 6 piastras, precio fijado por la prefectura.

Si este estado de cosas continuase todavía algún tiempo, habría que temer una revolución hasta en la misma capital a pesar de la presencia de los rusos que se hallan a 12 kilómetros de distancia, y que han recibido orden de no dejar aun San Stefano.

Recibid, etc.

PEDRO CIGALLO.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Las consecuencias del tratado de Berlín no han sido hasta ahora favorables para la paz de Europa. Los ejércitos austriacos se ven detenidos en su marcha, y de todas partes se publican protestas ya en contra de la ocupación de algunas provincias turcas, ya en contra de la división de otras, ya para hacer que se cumplan las cláusulas del tratado en lo que respecta a Grecia, por ejemplo, olvidada de Turquía, que por lo visto, se niega a autorizar la cesión de territorio y crea al Gobierno helénico una situación insostenible.

En este concepto es notable la siguiente circular diplomática del Gobierno de Grecia, así como lo es también, por la energía de su frase, la protesta de los habitantes de Rumelia contra la división de la Bulgaria. Hé aquí estos documentos que recomendamos a la atención de nuestros lectores:

PROTESTA DE LOS HABITANTES DE RUMELIA CONTRA LA DIVISION DE LA BULGARIA.

El periódico búlgaro *la Maritza*, que se publica en Philipópolis, ha publicado el siguiente Mensaje, presentado al consúl inglés por los búlgaros de varios distritos situados al Sur de los Balcanes.

«Excmo. Sr.:

«Desde el principio del Congreso de Berlín se decía en los periódicos que Bulgaria debía ser dividida a propuesta de Inglaterra; pero no dimos al pronto gran importancia a semejante noticia.

«Hoy que la decisión del Congreso se ha publicado oficialmente, nos hallamos consternados: hemos sabido, en efecto, que nuestro país, exclusivamente habitado por búlgaros de raza pura, debe ser separado del resto de Bulgaria, bajo el nombre de Rumelia, y que se la dará una especie de dudosa autonomía imaginada por Inglaterra.

«Vemos con asombro la actitud presente de la nación inglesa, que en 1876, con motivo de las matanzas de que hemos sido víctimas durante seis meses, ha dado apoyo a los búlgaros tiranizados. ¿Y cuál es el objeto de todo esto?»

«La simpatía que nos ha demostrado el pueblo inglés no está en armonía con los actos del Gobierno inglés, que se esfuerza constantemente, y por toda clase de medios, en mantenernos en estado de servidumbre y en imponernos de nuevo el yugo intolerable del Gobierno turco, que nos trata como fieras desde hace cinco siglos, y del que Dios mismo acaba

de librarnos, por mano de S. M. imperial nuestro libertador Alejandro II. Nos sorprenden las alabanzas que dedican a Inglaterra algunos periódicos, según los cuales Inglaterra lleva a todas partes, hasta las regiones más apartadas, la libertad, las luces y la prosperidad.

«Al parecer, proporciona esos beneficios a países poco visitados de los europeos; pero aquí, en el corazón de Europa, no se ve nada parecido, y la conducta de los ministros ingleses revela una tendencia diametralmente opuesta.

«Como un gran sacerdote sacrificador, lord Beaconsfield ha inmolado en Berlín la Bulgaria sobre el altar del becerro de oro británico. Inglaterra ensordece al mundo gritando:

«¡Nuestros intereses, nuestros intereses!» como si las demás naciones no tuviesen también intereses propios, y como si toda la humanidad debiera consagrarse al servicio de los intereses británicos. No ignoramos que lord Beaconsfield ha resuelto, sin duda con miras benéficas, destruir la nacionalidad búlgara. Su plan, concebido desde hace tiempo, consiste en hacerla pedazos, y hoy empieza a realizarle. La nación búlgara está ya dividida en cinco partes: Principado búlgaro, Rumanía, Servia, provincia búlgara autónoma, y por último, la Bulgaria que aún está en poder de los turcos.

«Elevamos la voz para protestar energicamente contra la injusta decisión del Congreso de Berlín, y declaramos que no podemos aceptarla sin bajar la cabeza delante de las tentativas de Inglaterra para arruinarlos como pueblo.

«No podemos someternos de nuevo a la infernal dominación turca, que chupa nuestra sangre, rompe nuestros huesos y roe nuestra carne desde hace siglos. Sabed, pues, que será difícil que desaparezca la nación búlgara de la faz de la tierra, creando esa mentirosa denominación de Rumelia. ¡No! Nuestra nación se defenderá hasta la última gota de su sangre, antes que volver a caer bajo el dominio de los turcos.

«Preciso será que corran nuevos torrentes de sangre en nuestra desgraciada patria devastada.

«Tenemos el honor de rogar a V. E. que someta copia de nuestra protesta al Gobierno de S. M. la reina de Inglaterra, y la dé gracias por todo el bien que nos ha hecho.

«Plovdiv Philipópolis. 31 de Julio de 1878.» (Siguen las firmas de los delegados de noventa pueblos pertenecientes a los distritos de Stoymin, Outchekhilmen, Kunuch, Syrneni-Gor y Ruptchu.)

CIRCULAR DIPLOMÁTICA DEL MINISTERIO GRIEGO.

«Atenas 28 de Agosto (7 de Setiembre) 1878.

«Caballero:

«A consecuencia de la decisión del Congreso de Berlín, contenida en el protocolo décimo tercero de sus sesiones, y mencionada en el art. 24 del tratado, el Gobierno del rey ha dirigido a la Puerta, con fecha 5 (17) de Julio último una nota, rogándole que nombrase comisarios que, puestos de acuerdo con los delegados del Gobierno del rey, procediesen a la ejecución del mencionado acuerdo del Congreso de Berlín.

«Este paso nacía de creer que la Puerta no podía en principio oponerse a la ejecución de lo acordado por el Congreso.

«En efecto; al firmar el tratado de Berlín, la Puerta ha reconocido terminantemente el principio de la cesión de territorio consignado en el art. 24 del tratado; esta firma, además, ha anulado todas las reservas que los plenipotenciarios habían formulado en el seno del Congreso, respecto al 13º protocolo.

«Pero mes y medio ha trascurrido desde la presentación de aquella nota, y durante todo ese tiempo, ninguna respuesta ha dado la Sublime Puerta a la comunicación del Gobierno del rey.

«Como el Gobierno del rey no podía interpretar ese silencio prolongado de la Sublime Puerta como una negativa, se encontraba en la necesidad de ver que el tiempo pasaba sin que un asunto de tanta importancia hubiese adelantado un paso desde la terminación de los trabajos de Berlín.

«Este estado de cosas hacía pesar sobre el Gobierno una responsabilidad cuya gravedad y consecuencias no podía desconocer. Importaba mucho al Gobierno del rey que no se juzgase como arbitraria la interpretación que daba al silencio de la Puerta.

«Por esas consideraciones, y para proporcionar al Gobierno del sultan ocasión de manifestar sus intenciones respecto a la ejecución de las decisiones del Congreso, el Gobierno del rey ha comunicado recientemente (el lunes 19 (31) de Agosto) al gran visir un telegrama, por conducto del ministro del rey en Constantinopla.

«Por ese telegrama se encargaba al señor Condouriotis que pidiese al gran visir que se diese respuesta categórica a la nota del 5 (17) de Julio para el viernes 25 de Agosto (6 de Setiembre).

«El Sr. Condouriotis debía al mismo tiempo declarar a Saufet bajo que el Gobierno del rey no podía considerar como una negativa el silencio de la Sublime Puerta, y se vería en la necesidad de recurrir a las grandes potencias, a las que el art. 24 del tratado de Berlín ha atribuido el derecho de mediación, y rogarlas que usasen de ese derecho en el caso de que la Sublime Puerta, después de nuestro ulterior paso, no hubiera dado respuesta categórica y afirmativa a la nota arriba mencionada.

«A las declaraciones del Sr. Condouriotis el gran visir ha respondido que había consultado a sus colegas y tomado las órdenes del sultan a fin de dar la respuesta que se pedía.

«En efecto: ayer el gran visir ha dicho al Sr. Condouriotis que había autorizado al ministro de Turquía en Atenas para hacernos saber la respuesta de la Sublime Puerta, y que en la carta enviada con este objeto a Photiades Bey el Gobierno declaraba que no podía responder a la invitación del Gobierno griego hasta recibir respuesta de las potencias al *Memorandum* que les había dirigido.

«Esta respuesta es meramente evasiva. Tiende a rechazar todo acuerdo entre ambos Gobiernos para la ejecución de lo deliberado en el Congreso, y a hacer entrar al Gobierno helénico en un círculo vicioso, creándole dificultades insolubles.

»Ante semejante actitud de la Sublime Puerta, que trata de eludir las resoluciones del Congreso, el Gobierno del rey cree que ha llegado el momento de dirigirse á las potencias y rogarlas que ejerzan el derecho de mediación que les ha sido conferido por el artículo 24 del tratado de Berlín.

»Las tentativas hechas hasta aquí para llegar á un acuerdo con la Sublime Puerta nos han convencido de que sin la mediación de las potencias sería absolutamente imposible obtener ni siquiera un principio de ejecución de las decisiones del Congreso.

»El Gobierno del rey, no habiendo recibido ninguna comunicación oficial del contenido del Memorandum dirigido á las potencias por la Sublime Puerta, no puede saber si el Gobierno otomano tiene derecho á esperar una respuesta de las potencias.

»El Gobierno del rey no puede permanecer en la inacción, esperando á que tenga lugar el hecho á que Savfet-bajá desea subordinar la respuesta que le hemos pedido.

»Pero en atención á que, aun en el caso de que la Puerta tuviera derecho á una respuesta de las potencias, nuestra demanda de mediación no podría servir de obstáculo, el Gobierno del rey no vacila en dirigir á las grandes potencias la presente demanda de mediación.

»Os invito, pues, á que pidáis una entrevista al ministro de Negocios extranjeros de..., y rogéis al Gobierno cerca del cual estais acreditado que ejerza el derecho de mediación, de acuerdo con las potencias mencionadas en el artículo 24 del tratado de Berlín.

»Tendréis á bien dar lectura y dejar copia de la presente á S. E. el ministro de Negocios extranjeros.

»Con este motivo, etc.—(Firmado).—Theodoro.—P. Delyanni.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ragusa 19.—Ayer dos brigadas, al mando de Jovanovitch, se avistaron en Trevingue con una brigada insurrecta, sin combate.

El bajá de Scutary se ha encerrado en un fuerte con un batallón, temiendo ser asesinado. Viena 19.—Nuestras tropas han tomado ayer dos avanzadas de insurrectos, que estos defendieron encarnadamente, sufriendo grandes pérdidas.

El tercer cuerpo de ejército ha encontrado en Grakirica gran cantidad de armas y municiones.

Belgrado 19.—Ha fallecido el hijo del príncipe de Sérvia.

La princesa Natalia, enferma á consecuencia de un mal parto.

Paris 19.—Hoy ha salido para Marsella y Creta, Midhat-bajá.

Todos los periódicos republicanos aprueban los discursos de Gambetta. El Tiempo y Los Debates hacen algunas reservas sobre las palabras que consideran incompatibles con la inamovilidad judicial.

Los periódicos no republicanos lo critican. Los católicos lo consideran como una declaración oficial de guerra al catolicismo.

Nueva Orleans 19.—Ayer ocurrieron en esta capital 68 defunciones de fiebre amarilla, en Médis 91 y en Wicksburg 12.

El comité de socorros ha pedido al Gobierno 60000 raciones para los convalecientes.

En la Jamaica portuguesa se han presentado algunos casos aislados de fiebre, pero de carácter benigno.

Los republicanos de Massachusetts acusan al general Butler de usurpador de las atribuciones del Gobierno.

Berlin 19.—El Gobierno alemán renuncia á provocar una acción colectiva de las potencias para obligar á Turquía á que ejecute el tratado de Berlín.

Constantinopla 19.—La mayor parte de los ministros turcos aconsejan al sultán que firme un convenio con la Bosnia, pero se oponen á ello el ministro de la Guerra y los altos dignatarios eclesiásticos.

Viena 19.—Los austriacos han ocupado á Dubrova el 16 del actual, y á Loncare y Kepritz el 17.

El mismo día han tomado por asalto á Novibertzka, despues de un largo y encarnizado combate, apoderándose de dos cañones y de dos banderas.

Calcuta 19.—El emir de Cabul ha recibido muy bien al enviado de Inglaterra.

Constantinopla 19.—Los turcos se preparan para ocupar á San Stefano.

Viena 19.—Los austriacos se han apoderado de Isarich y se acercan á Bihacs.

San Petersburgo 20.—Las autoridades rusas han mandado formar un ejército territorial búlgaro, que se compone de todos los jóvenes de 20 á 22 años.

Viena 20.—Corre el rumor de que las relaciones del príncipe de Bismark y del conde de Andrassy son ménos íntimas á causa de la invasión de la Bosnia.

El Montenegro pide á la Sérvia que se una á él contra los albaneses.

Constantinopla 20.—El sultán se negó á firmar el convenio proyectado con Austria, á pesar de haberlo aprobado todos los ministros.

Nueva York 20.—La fragata de guerra española el Pizarro, se ha ido á pique, salvándose los oficiales y la tripulación, en junto 153 personas, que fueron recogidas por un barco el 11 de este mes por 35°30 de latitud y 57°54 de longitud, que les llevó á Delaware y á Breakwater, donde desembarcarán hoy mismo.

Viena 20.—Se sabe oficialmente que Bihacs ha capitulado. Entre los prisioneros hay un oficial de estado mayor y varios artilleros regulares de Turquía.

Bucharest 20.—Conforme el voto de ambas Cámaras las decisiones del Congreso y del Consejo de ministros, el príncipe Carlos tomará el título de alteza real.

Las agencias rumanas en el extranjero se elevarán á la categoría de legaciones oficiales.—Fabra.

(De la Agencia telegráfica española.)

Viena 19.—os austriacos tienen orden para entrar en Albania á la primera señal.

Hay mucha agitación entre los musulmanes de la Macedonia.

Dos divisiones rusas han llegado á Rumelia. Paris 19.—Sábese de una manera positiva que Midhat-bajá ha sido autorizado para volver á Constantinopla y residir en la capital si

asi lo tiene por conveniente y sin que se le imponga condicion alguna restrictiva.

En Constantinopla se tiene por segura la caída del sultán.

Se cree que Rechefort no aceptará la designación de sus amigos para la senaduría. Londres 19.—Los austriacos han reanudado las operaciones vigorosamente y en diferentes puntos á la vez.

El partido nihilista hace rápidos progresos en Rusia.

Las medidas represivas son más enérgicas cada vez.

La quinta parte de los estudiantes han sido expulsados de las universidades por sus ideas políticas.

Paris 19.—Los fondos públicos han sufrido un alza importante á consecuencia de las palabras pronunciadas por Gambetta en Romaus contra la convesion de la renta.

Berlin 19.—El Parlamento alemán ha adoptado la proposición del diputado socialista Brake.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo la plaza de magistrado del tribunal Supremo, á don Juan Francisco Bustamante, presidente de la audiencia de Madrid, y para esta plaza á don Antonio Marin de Frida; para la de presidente de la sala de la audiencia de Madrid á don Leandro Lopez Montenegro y para la de magistrado de la misma audiencia á don Pablo Cases y Moliner, D. Marcos Cubillo de Mesa y D. Antonio Ramirez de Arroyo.

Otro trasladando á D. Jesús Maria Almoína y Pardo, presidente de sala de la audiencia de Albacete á igual plaza de la de Valladolid.

Otro promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Albacete á D. Pedro Rubio de Torres.

Otro trasladando á D. Pedro Maria Lizana y Moreno, magistrado de la audiencia de Albacete á igual plaza de la de Cáceres.

Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Sainz, magistrado de la audiencia de Cáceres á igual plaza de la de Albacete.

Anoche á las ocho y media, en el número 1 del Pretil de Santisteban intentó suicidarse un hombre tomando una cantidad de fósforos disueltos en un vaso de agua.

En la casa de socorro del distrito se le administraron los primeros auxilios, siendo despues trasladado al hospital general en grave estado.

Han sido presos en Santiago una señora y un cura, reclamados por el juzgado de Padron.

A causa de un furioso temporal que ha descargado en Aragon, se halla hoy interrumpida la línea telegráfica de Madrid á Zaragoza.

Hoy sale de esta capital el correo de Filipinas.

Las aguadoras del Prado parece tienen acordado el retirar sus puestos el lunes próximo, si el Ayuntamiento insiste en exigirles el gravámen extraordinario.

El estado del diputado constitucional don Luis Peñuelas, se ha agravado hasta el extremo de inspirar hoy sérios temores.

El jueves próximo irán todos los ministros al Escorial.

Las obras de restauracion del Congreso, no podrán estar terminadas hasta principios de Noviembre.

Ha sido asesinado cerca de Algeciras un honrado padre de familia que deja en la orfandad cinco hijos. Su esposa al ver el cadáver perdió la razon.

Los periódicos de la Coruña El Telegrama, Las Noticias, El Comercio Gallego y El Noticiero han acordado protestar contra las injurias que les ha dirigido el periódico de Santiago Al Porvenir, y rompen toda clase de relaciones de compañerismo.

Ha aparecido la viruela en algunos pueblos de la provincia de Castellon.

Segun el Diario de Avisos de Zaragoza, se anuncia la publicacion en aquella ciudad de un periódico semanal titulado La Revista de Aragon, cuyo primer número aparecerá el domingo 6 del mes próximo.

Hoy ha tenido lugar en Valladolid la inauguracion del hospital de niños establecido en la planta baja de Santa Maria de Esgueva.

El mariscal presidente de la república francesa ha dirigido al ejército la siguiente orden del día, que publica el diario oficial:

Versalles 16 de Setiembre de 1878.—Soldados: Los ejercicios, las maniobras que acabais de ejecutar demuestran que todos, asi antiguos como jóvenes soldados, estais animados de una buena voluntad y de un entusiasmo que me complace en consignar. Habiéis sabido aprovechar las lecciones que os han dado: de ello me he asegurado por mi mismo en el 4.º cuerpo y en el Gobierno militar de Paris. Doy gracias á los oficiales y á los subalternos por el celo inteligente y sostenido que han empleado en instruirlos.

Soldados: Habiéis conservado y conservareis siempre, seguro estoy de ello, esa disciplina, ese espíritu militar, ese amor al país que han sido en todo tiempo la fuerza del ejército francés. Os manifiesto por ello mi satisfacción.

El presidente de la república, mariscal MacMahon, duque de Magenta.

Véase como refiere un periódico el atentado de que ha sido objeto últimamente en el Saladero el procesado en la causa sobre asesinato del general Prim, José Lopez.

«Serian las nueve de la mañana cuando hallándose el referido preso en el locutorio de política conversando con su esposa, tuvo ne-

cesidad de salir para dar un recado al ordenanza del llavero, que se hallaba próximo, y aun no habia andado cinco pasos, cuando se vió acometido bruscamente y por la espalda por un preso llamado José Espadero, que sin darle tiempo para moverse le asestó dos puñaladas, una en la cabeza, de nueve centímetros de extension, y otra de cinco en el brazo izquierdo.

En tal estado fué conducido á la enfermería de la cárcel, donde se le hizo la correspondiente cura, y donde permanece todavía.»

Ayer salieron de Badajoz para Sevilla y Cádiz los 32 prisioneros de Navalnoral que deben extinguir en Ceuta la pena que les ha impuesto el Consejo de guerra.

Ha regresado á esta capital el Sr. Gisbert, habiendo vuelto á encargarse de la subsecretaría de Gobernacion.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros regresará hoy á Madrid.

Ha entrado en el puerto de Vigo la escuadra inglesa.

Se ha mandado anunciar la provision de varias notarias vacantes en los territorios de las Audiencias de Barcelona y Albacete.

Ha salido de Zaragoza para Huesca el general Jovellar.

En Lucena (Cordoba) ha fallecido un hombre á la edad de cien años siete meses y trece dias de edad, conservando hasta su hora posera todas sus facultades mentales.

El propietario de nuestro apreciable colega de la Coruña El Telegrama ha sido requerido de desahucio por el dueño de la casa en que tiene su establecimiento tipográfico.

El propietario de dicha finca es presbítero, y la causa al decir del colega que ha motivado tal resolucioin, es el haber denunciado dicho periódico varios abusos sacerdotales cometidos por algunos curas de aquella diócesis.

Los periódicos recibidos hoy de Barcelona, aseguran que la huelga del gas, continúa tan empeñada como siempre.

El número de nuestro apreciable colega El Defensor de Cádiz, correspondiente al miércoles último ha sido denunciado, por la publicacion de un artículo con el epigrafe Recuerdos y Esperanzas.

Lamentamos muy de veras el percance, y deseamos al colega un fallo absolutorio.

En el local de la Exposicion de Paris se ha cometido un robo consistente en un cofrecito que contenia una coleccion completa de monedas de la Neerlandia y de sus posesiones ultramarinas.

El cofrecito ha sido hallado en la seccion rusa. Todas las monedas habian desaparecido, excepto tres que los ladrones, quizá por precipitacion ó por descuido, se habian dejado olvidadas.

BOLSA DEL DIA 18.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 17, Del 18. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., Id. perp. exter. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot. 2.ª serie., Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100., E. 1 Abril 50, 4.000..., Id. 31 Ag. 52, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 58, 2.000..., O. p. 1 Julio 58, 2.000., Banco de España..., Banco hip. de España., Banco Hispano colon., Oblig. del mismo..., FERRO-CARRILES., Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander...

NOTICIAS TEATRALES.

Anoche inauguró la temporada el elegante coliseo de la calle del Príncipe con las comedias de Breton de los Herreros La escuela del matrimonio y A lo hecho pecho, siendo muy aplaudidos los actores encargados de su desempeño por el numeroso y escogido público que asistió á la representacion.

La notable artista española señorita doña Elena Sanz es esperada de hoy á mañana en esta capital. El célebre tenor Gayarre, llegará el lunes próximo, y la simpática prima donna Srta. Herminia Borghi Mamo lo verificará el día 28, por haberse detenido en Brescia (Italia), con motivo de tener que dar en aquella capital una última representacion del Meisfóteles, á la que asistirá el rey Humberto.

El eminente tenor Sr. Tamberlik llegará el día 26 á esta poblacion de paso para Lisboa, á donde va á cantar.

El capitán Swan, conocido por El hombre anfibio, no pudo realizar anoche en el Circo de Price los trabajos anunciados, por haberse roto el aquarium en que debia efectuarlos, poco antes de principiar el espectáculo. Con objeto de satisfacer de algun modo la justa curiosidad del público, dicho capitán presentó los caimanes, la serpiente y lo tortuga que debian acompañarle en sus trabajos.

Las funciones del régio coliseo se inauguraron probablemente con la ópera de Verdi, Rigoleto, interpretada por las señoras Vitali y Jover y los señores Gayarre, Pandolfini y Ponsard.

En el caso de que no fuere posible poner en escena dicha obra, seria substituida con Los hongonotes, cantada por las Sras. Durand y Adn-Adini y los Sres. Sani, Verger, Nanneti y Visconti.

Han terminado dos obras con destino al teatro de la Comedia, los Sres. Blasco y Ramés Carrion.

El Sr. Herranz ha concluido una zarzuela y está terminando un drama.

Parece que en la próxima temporada de invierno se darán en el gran teatro del Liceo de Barcelona seis representaciones de la nueva ópera El violín del diablo, del maestro Mercuré, estrenada en Italia con éxito ruidosísimo. Para las mismas han sido contratados los aplaudidos artistas señora Ferni y el baritono Giraldoni.

La célebre cantante señora Nilson se halla actualmente en Paris, desde donde pasará á Inglaterra para tomar parte en unos conciertos de otoño, cada uno de los cuales vale á la renombrada tiple la extraordinaria cantidad de cinco mil francos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS

Desembolso el 10 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos á corto y largo plazo, reembolsables de cinco á cincuenta años.

Sobre fincas rústicas y urbanas, el 50 por 100 de su valor reconocido por los Inspectores del Banco, y sobre viñas, olivares y arbolados, la tercera parte de su valor.

El importe de la anualidad para el reembolso á plazos varia segun la duracion del préstamo, pudiendo en toda ocasion el prestatario anticipar el reembolso del capital recibido ó de parte de él.

Los préstamos se hacen en Cédulas hipotecarias al 6 por 100, ó en metálico, segun soliciten los interesados, recibiendo, en el último caso, los prestatarios, íntegro el importe de la cantidad que se le conceda, sin más deducción que el 1 por 100 de redaccion y trabajos, establecido por los Estatutos.

Los prestatarios á metálico pagarán un 7.84 céntimos por 100 al año, en cuya suma está comprendido el 7 por 100 de interés, y 84 céntimos por 100 de comision y amortizacion en los préstamos por cincuenta años. Concluido el plazo del préstamo, el importe de éste queda amortizado y la finca libre.

Los que prefieran recibir Cédulas del 6 por 100 que el Banco toma despues á un tipo aproximado al de cotizacion, pagarán al año (calculando las Cédulas al precio de 95 por 100) 7 pesetas 30 céntimos por 100 aproximadamente sobre la cantidad líquida que reciban, en cuya cantidad va tambien comprendido el interés y la amortizacion sobre el capital que representen las Cédulas, quedando igualmente la deuda pagada y la finca libre, al espirar los cincuenta años, si éste fuera el plazo del préstamo.

Anualidad de los préstamos á metálico, con interés, comision y amortizacion: Pesetas, 7.84 por 100.

Anualidad de los préstamos en Cédulas de 6 por 100 al precio de 95 por 100, con interés, comision y amortizacion, próximamente Pesetas 7.30 por 100.

CÉDULAS.

En representacion de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite Cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las Cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean, 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el Tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro; sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

Se paga el cupon en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre á su presentacion en las Cajas de la Sociedad y en las Comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio segun las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco,

Por medio de agente, y En las Comisiones del Banco en las provincias.

NOTA. En las oficinas del Banco se facilitan gratuitamente los impresos para formalizar las peticiones de préstamos, y se dan cuantas noticias y detalles se pidan.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—El hijo de la bruja.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La escuela del matrimonio.—La flamenca.—A lo hecho pecho.

ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—A las ocho y media.—Don Pasquale.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Su propio asesino.—Un joven simpático.—Las tres palmariorias.

MARTIN.—A las ocho.—Los lazos de la familia.—Baile.—La perra de mi mujer.

ESLAVA.—A las ocho.—El portero es el culpable.—La barba del vecino.—La flojera del poder.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heñodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



A propuesta de los representantes de **LA COMPANIA FABRIL "SINGER"** varios Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Juntas de Instrucción Pública, han autorizado a las profesoras de los colegios de niñas a su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables Corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando el penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de La Compañía Fabril "SINGER" han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos, y otros países.

VENDENSE A PLAZOS
DESDE 10 REALES SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno en los precios.
10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta a plazos en el

DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID.
6 en las sucursales siguientes:

ESPAÑA.	
ALBACETE.....	San Anton, 1.
ALICANTE.....	Almas, 5.
ALMERIA.....	Ppe. Alfonso, 6.
AVILA.....	San Segundo, 16.
BADAJOS.....	San Juan, 32.
BARCELONA.....	Fernando, 33.
BILBAO.....	Arenal, 16.
BURGOS.....	Espolon, 44.
CACERES.....	Empedrada, 6.
CADIZ.....	Columela, 20.
CASTELLON.....	San Juan, 2.
CIUDAD-REAL.....	Feria, 6.
CORDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.
CORUNA.....	Real, 18.
CUENCA.....	Carretería, 84.
GERONA.....	Abeuradors, 8.
GRANADA.....	Car. del Genil, 15.
GUADALAJARA.....	Mayor Alta, 5.
HUELVA.....	Concepcion, 12.
HUESCA.....	Coso Alto, 25.
JAEN.....	Maestra Baja, 19.
LEON.....	Rua, 31.
LERIDA.....	Mayor, 90.
LOGROÑO.....	Mercado, 23.
PORTUGAL.	
A VEIRO.....	Largo Sta. María
BRAGA.....	San Vicente, 17.
BRAGANCA.....	
COIMBRA.....	
EVORA.....	Pracado Geraldés
FARO.....	S. Ant.º de Alto 34
FUNCHAL.....	Rua do Aljube.
FUNDAO.....	Rua Torreiro, 22.
GUARDA.....	
LEIRIA.....	Praca.
LUGO.....	Plaza Mayor, 9.
MÁLAGA.....	Angel, 1.
MÚRCIA.....	Platería, 13.
ORENSE.....	Paz, 30.
OVIEDO.....	Peso, 13.
PALENCIA.....	Mayor, 21.
PALMA MAC.ª.....	Bolsería, 18.
PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49
SALAMANCA.....	Corrillo, 2.
S. SEBASTIAN.....	
STA. CRUZ TPE.....	Sol, 39.
SANTANDER.....	Blanca, 13.
SEGOVIA.....	Cintería, 8.
SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
SÓRIA.....	Collado, 11.
TARRAGONA.....	P.ª Fuente 28 y 30
TERUEL.....	Salvador, 28.
TOLEDO.....	Tornerías, 10.
VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
VALLADOLID.....	Acera Franc.ª 26.
VIGO.....	Príncipe, 44.
VITORIA.....	Gral. de Alava, 2.
ZAMORA.....	Renova, 40.
ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.
LISBOA.....	P. do Loreto 6 y 7.
OPORTO.....	Formosa 355 y 357
PTA. DELGADA.....	Valverde, 61.
PORTALEGRE.....	Rua da Sé, 100.
SANTAREM.....	S. Nicolau.
VIANA DO C.º.....	Praca da Rainha 44 y 45.
VILLA REAL.....	Largo do Conde d'Ata, 23 y 24.
VIZEU.....	Rua Formosa 3 y 4.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba.
De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder a tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar a sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con el cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

Calle de Atocha, 20, tienda ults.	Plaza Progreso, 20, tienda ults
de la Cruz, 23, id. de armas	Postigo de S. Martín, 17, id. id.
de S. Alberto, 5, id. ults.	Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
de Hortaleza, 6, id. id.	id. 32, id. id.
id. 28, id. id.	id. 46, id. id.
id., 47, id. id.	de Preciados, 7.
id. 102, id. id.	id., 40, tienda ultramarin
de Fuencarral, 60, id. id.	id. 84, id. de armas.
de Valverde, 20, id. id.	Abada, 13, panadería.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.	id. 2, tienda ultramarinos
del Pez, 5, id. id.	de la Salud, 14, zapatería.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.	de Gerona, 14, tienda ults
de Santo Domingo, 18 y 17.	de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante a este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos a las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y a los abonados que tengan los números iguales a los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

ESPECIFICOS DEL D.ª MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente a la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Si empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas.

PILDORAS TONICO GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

ARADOS.-GRADAS.
SEMBRADERA SISTEMA SMYTH
PARA DOS CABALLERÍAS.
PISADORAS Y PRENSAS
PARA UVA.
MÁQUINAS DE VAPOR Y DE TODAS CLASES.
DAVID B. PARSONS,
CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANÍA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes:
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 23.

PIDAN VDES

a los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C.ª Ibero Universal, 74, dup.º Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Uzurrun, Berrel her.ª

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos cuartos principales ó segundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel. Calle de Lagasca, 22, portería, informarán.

VENTA.

Cuatro grandes jarrones ó tibores del Japon. Informarán, de doce á cuatro, calle de Lagasca, núm. 22.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusaté-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos.

Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2.500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

EN LA CALLE DE LAS MICHINAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejeos, 6.—Valladolid, Llorente.

AGUA DE SELTZ A REAL. botella. Infantas, 7, y Preciados, 73.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CALENTURAS.—La Ollarína se usa con más éxito que el sulfato de quina en os mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

AGUA Y POLVOS

DENTRÍFICOS

DEL DOCTOR PIERRE

de la Facultad de Medicina, de Paris 8, Plaza de l'Opéra, 8.—Paris.

Medalla de premio

en la Exposicion de Viena 1873.

Se encuentra en todas las principales perfumerías.